



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 25 de Noviembre de 1987

Número 101

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vista la Patente de Cónsul General que el Presidente de la República Francesa expidió el veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y siete, a favor del señor Guy Klein, le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en el Distrito Federal, con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

Dado en la Ciudad de México, firmado de mi mano, autorizado con el Gran Sello de la Nación, ofrendado por el Secretario de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número doce a fojas cinco del libro correspondiente, el día dieciocho del mes de agosto del año de mil novecientos ochenta y siete.

Rúbrica.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vista la Patente de Cápsula Honorario, que el Rey de Bélgica, expidió en la ciudad de Bruselas el veinte de enero de 1987, a favor del señor William Vanlaer, le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en Guadalajara, Jal., con circunscripción consular en los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, Sinaloa y Zacatecas.

Dado en la Ciudad de México, firmado de mi mano, autorizado con el Gran Sello de la Nación, ofrendado por el Secretario de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número nueve, a fojas cinco del libro correspondiente, el día once del mes de agosto del año de mil novecientos ochenta y siete.

Rúbrica.

Tomo CXLIV | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 25 de Nov. de 1987 | No. 101

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Exequátur No. 12 a favor del Sr. GUY KLEIN, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul General de Francia en el Distrito Federal, con Circunscripción Consular en toda la República Mexicana.

Exequátur No. 9 a favor del Sr. WILLIAM VANLAER para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul Honorario de Bélgica en Guadalajara con circunscripción consular en el Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 4258, 4163, 4471, 4465, 4562, 4168, 4544, 4260, 4262, 4263, 4264, 4265, 4248, 4256, 4257, 4418, 4420, 4364, 4365, 4411, 4366, 4535, 4463, 4409, 4410, 4532, 4603, 4604, 4597, 4602, 4600, 4590, 4595, 4592, 4593, 4594, 4595, 4596, 4605, y 4601.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4589, 4536, 4537, y 4531.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SRES. JUSTINO Y LUCRECIA de Apellidos LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, ERNESTO, ALEJANDRO, OTO Y MARIA DE LOURDES HANH SANVICENTE A LA SRA. LYDIA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HANH COMO ALBACEA DE LA SUCESSION INTESADA A BIENES DEL SR. CESAR AUGUSTO HANH CARDENAS.

JUAN MATA GONZALEZ, en el Expediente número..... 1684/87, que se tramita en éste Juzgado le demanda la Usucapión del Lote de Terreno Número 11 de la Manzana 10 de la Colonia El Sol de ésta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.75 metros colinda con Lote 10; AL SUR: 20.75 metros colinda con Lote 12; AL ORIENTE: 10.00 metros colinda con Lote 26; AL PONIENTE: 10.00 metros colinda con Avenida Higinio Guerra, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón y en los estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Guzmán García García.—Rúbrica.

4258.—30 Oct., 12 y 25 Nov.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE 1103/87

PRIMERA SECRETARIA

JUAN MORALES MARTINEZ, promueve diligencias en la Vía de Jurisdicción Voluntaria respecto de una casa ubicada en la población de Santa María Totoltepec, Méx., que mide y linda NORTE: 13.00 metros con Angélica y Esperanza de Apellidos Morales Martínez; SUR: 14.40 metros con camino a San Pedro Totoltepec; ORIENTE: 31.50 metros con Yolanda Salazar de Morales; PONIENTE: 31.50 metros con María Morales Martínez. SUPERFICIE TOTAL: 458.00 metros. El objeto de obtener título Supletorio de Dominio para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, México, a 2 de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy Fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

4163.—26 Oct. 10 y 25 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Expediente número: 1237/87, TOMASA BERNAL SUAREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, sobre una fracción del terreno denominado "Axotla", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 55.35 metros, con Zenaida Russete; SUR: 55.35 metros, con María Eugenia Pérez Velázquez; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Relox; PONIENTE: 10.00 metros, con Francisco Mendoza Parrilla, con una superficie de Quinientos cincuenta y tres metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Expedido en Chalco, México, a los cinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4471.—16, 19 y 25 Nov.

Expediente 398/87, FRANCISCA NERIA DE SEDANO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, sobre una fracción del terreno denominado "Tetlacingo", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Calle Cruz Verde; SUR: 10.00 metros, con Víctor Hugo y Enrique Zavala Aguilar; ORIENTE: 30.00 metros, con Bonifacio Nieto Nájera; PONIENTE: 30.00 metros, con Víctor Hugo y Enrique Zavala Aguilar, con una superficie de Trescientos metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad.—Expedido en Chalco, a los trece días del mes de Abril del año de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4471.—16, 19 y 25 Nov.

Expediente Número: 1235/87, ALBERTO FLORES GALICIA, promueve Diligencias de Información A-Perpetuum, sobre el terreno denominado "Tiangustengo", ubicado en Chimalhuacán, Méx., mide y linda: NORTE: 58.50 metros, con Trinidad Flores Carballar y Ceciano Arenas; SUR: 58.50 metros, con Calle Tenancingo; ORIENTE: 37.60 metros, con Trinidad Flores Carballar con una superficie de Un mil noventa y nueve metros con ochenta centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad.—Expedido en Chalco, México, a los cinco días del mes de Octubre del año de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4471.—16, 19 y 25 Nov.

Expediente número 424/87, RAYMUNDO PEREZ HER-  
NANDEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum,  
sobre una fracción del terreno denominado "Temaxcal", ubicado  
en Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 17.20 metros, con  
Jacinto Velázquez; SUR: 34.00 metros, con Francisco Lincoño  
Perez; ORIENTE: 68.00 metros, con Barranca; PONIENTE:  
63.00 metros, con Jesús Jiménez Loé y Nicolás Jiménez, con una  
superficie de Novecientos quince metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACE-  
TA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en  
la Entidad.—Expedido en Chalco, el trece de Abril de mil no-  
vecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de  
Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4471.—16, 19 y 25 Nov.

Expediente número: 1295/87, HECTOR BELLO GONZA-  
LLIZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, sobre  
una fracción del terreno denominado "Metzines", ubicado en  
Cuameca, Méx., mide y linda: NORTE: en cuatro líneas: prime-  
ra: 90.80 metros, con Pablo Bello González; segunda: 189.80 me-  
tros, con Wulfrano Reyes Martínez; tercera: 103.00 metros, con  
Antonio Ortiz; cuarta: 164.20 metros, con Miguel Durán; SUR: en  
dos líneas: primera: 54.00 metros, con Gloria Franco Torres; se-  
gunda: 213.00 metros, con Rodrigo Madrid y Barranca; ORJEN-  
TE: en tres líneas: primera: 93.70 metros, con Ezequiel Rojas  
Zamora; segunda: 146.25 metros, con Barranca; Tercera: 144.50  
metros, con Francisco Adaya y Miguel Durán Tufiño; PONIEN-  
TE: en tres líneas: primera: 306.71 metros, con Barranca; segun-  
da: 93.00 metros, con Wulfrano Reyes Martínez; tercera: 34.00  
metros, con Pablo Bello González, con superficie de Ciento once  
mil cuarenta y tres metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la GACE-  
TA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en  
la Entidad.—Expedido en Chalco, Méx., a los quince días del mes  
de Octubre del año de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.  
—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—  
Rúbrica.

4471.—16, 19 y 25 Nov.

Expediente número 803/87, JUAN BALBUENA PEREZ,  
promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, sobre el te-  
rreno denominado "Tepincalco", ubicado en San Juan Tepeco-  
cuico, Méx., mide y linda: NORTE: 408.00 metros, con Isidro  
Mejía; SUR: 403.00 metros, con Petra Soriano Balbuena; ORJEN-  
TE: 31.20 metros, con Barranca; PONIENTE: 33.00 metros, con  
Barranca; con superficie de Trece mil cincuenta y seis metros  
cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACE-  
TA DEL GOBIERNO y otro periódico en la Entidad de mayor  
circulación.—Expedido en Chalco, México, a los veintim días  
del mes de Octubre del año de mil novecientos ochenta y sie-  
te.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Ze-  
non Colín.—Rúbrica.

4471.—16, 19 y 25 Nov.

Expediente número 700/87, ANTONIO GALICIA MAR-  
TINEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, sobre  
el sitio con casa denominado "Tlapaliscuafia", ubicado en  
Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 13.90 metros, con Pe-  
dro Rodríguez; SUR: 13.90 metros, con Calle de la Rosa; ORJEN-  
TE: 57.40 metros, con Arnulfo Balda; PONIENTE: 57.40  
metros, con Concepción Reyes Banda y Toribio Martínez, con  
superficie de setecientos noventa y seis metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACE-  
TA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en  
la Entidad.—Expedido en Chalco, México, a los doce días del  
mes de Noviembre del año de mil novecientos ochenta y siete.—  
Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco  
Nava Pichardo.—Rúbrica.

4471.—16, 19 y 25 Nov.

Expediente número 1198/87, PATRICIA MAAYOLA y YO-  
LANDA TUFINO CARRANZA, promueven Diligencias de In-  
formación Ad-Perpetuum, sobre el sitio con casa sin denomina-  
ción, ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE:  
18.70 metros, con Rogelia Lima de Sánchez; SUR: 18.22 metros,  
con Calle Guerrero; ORIENTE: 10.44 metros, con Calle Ocam-  
po; PONIENTE: 10.44 metros, con Bernardo Tufiño Salomón,  
con una superficie de Ciento noventa y cinco metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la GACE-  
TA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en  
la Entidad.—Expedido en Chalco, Méx., a los dos días del mes

de Octubre del año de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.  
—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pi-  
chardo.—Rúbrica.

4471.—16, 19 y 25 Nov.

Expediente número: 1278/87, ESTHER DIAZ PADILLA,  
promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, sobre el te-  
rreno denominado "El Relicario", ubicado en la población de  
Atlautla, Méx., mide y linda: NORTE: 34.00 metros, con propie-  
dad particular; SUR: 34.00 metros, con Guadalupe Noriega Mo-  
reno; ORIENTE: 15.00 metros, con propiedad particular; PO-  
NIENTE: 15.00 metros, con Calle Eucaliptos; con una superficie  
de Quinientos diez metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la GACE-  
TA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en  
la Entidad.—Expedido en Chalco, México, a los ocho días del  
mes de Octubre del año de mil novecientos ochenta y siete.—  
Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco  
Nava Pichardo.—Rúbrica.

4471.—16, 19 y 25 Nov.

Expediente número: 1251/87, FAUSTO ESTEBAN GOMEZ  
CASTILLO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum,  
sobre una fracción del sitio denominado "Tepanohaya", ubicado  
en Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con  
Antonio Flores Montalvo; SUR: 15.00 metros, con Crescencio  
Flores Montalvo; ORIENTE: 16.00 metros, con Luis Esteban So-  
riano Escobar; PONIENTE: 16.00 metros, con Regino Ramirez;  
con una superficie de Doscientos cuarenta metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la GACE-  
TA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en  
la Entidad.—Expedido en Chalco, México, a los siete días del  
mes de Octubre del año de mil novecientos ochenta y siete.—Doy  
fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.  
—Rúbrica.

4471.—16, 19 y 25 Nov.

Expediente número 1238/87, MARIA EUGENIA PEREZ  
VELAZQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetu-  
um, sobre una fracción del terreno denominado "Axotla", ubi-  
cado en Amecameca Méx., mide y linda: NORTE: 55.35 metros,  
con Tomasa Bernal Suárez; SUR: 55.35 metros, con Lorenzo An-  
tonio Lopez Rodríguez; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Re-  
lox; PONIENTE: 10.00 metros, con Francisco Mendoza Parrillas;  
con superficie de Quinientos cincuenta y tres metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la GACE-  
TA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en  
la Entidad.—Expedido en Chalco, Méx., a los cinco días del mes  
de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Se-  
gundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.  
—Rúbrica.

4471.—16, 19 y 25 Nov.

Expediente número 1193/87, MARCOS JUAREZ CASTI-  
LLO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, sobre  
el terreno denominado "Acachicaxtla", ubicado en la población  
de Santiago Cuauhtenco, Méx., mide y linda: NORTE: 70.00 me-  
tros, con Ignacio Soriano Romero; SUR: 70.00 metros, con Car-  
los Valencia; ORIENTE: 29.30 metros, con Camino; PONIEN-  
TE: 29.30 metros, con Ponciano Días, con una superficie de Dos  
mil treinta metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la GACE-  
TA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en  
la Entidad.—Expedido en Chalco, Méx., el primero de Octubre  
del año de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer  
Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4471.—16, 19 y 25 Nov.

Expediente número 1323/87, SANTIAGO JUAREZ CASTI-  
LLO, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuum, sobre el  
terreno denominado "Atlazatzí", ubicado en la población de San-  
tiago Cuauhtenco Méx., mide y linda: NORTE: 230.00 con Lá-  
zaro Pérez y Jesús Hernández; SUR: 230.00 con Carlos Valencia  
y Jesús Hernández; ORIENTE: 18.30 metros, con Carlos Va-  
lencia; PONIENTE: 18.00 metros, con Barranca; con superficie  
de Cuatro mil ciento cuarenta y un metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la GACE-  
TA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en  
la Entidad.—Expedido en Chalco, a los cuatro días del mes de  
Noviembre del año de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.  
—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Lucio Zenón Colín,  
—Rúbrica.

4471.—16, 19 y 25 Nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

GREGORIO RICARDO VELAZQUEZ, en expediente 675/87, promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno con casucha ubicada en el paraje "TEPETOTLI", Barrio de San Francisco, Municipio de Xalatlaco, Méx., y mide y linda: NORTE: 58.10 mts. con José Guadalupe Guzmán; AL SUR: 64.85 mts. con camino vecinal a la comunidad de tejocotes; AL ORIENTE: 63.40 mts. con Alejandro Ricardo Flores; AL PONIENTE: 75.00 mts. con Luis Ricardo García

El C. Juez admitió la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 9 de noviembre de 1987.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Ramo Civil, Lic. Gerardo Alberto González Becerril.—Rúbrica. 4465.—16, 19 y 25 Nov.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXPEDIENTE 347/87, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido ELOY SANTIN BECERRIL, endosatario en procuración de INMOBILIARIA DE LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, S. A., en contra de FELIPE MEDINA AGUILAR. El C. Juez señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados que son: tres relojes de caballero de pulsera una marca Rolex y Oyster Perpetual, Date Aust, otro marca Mido Ocean Star y el otro Rodode Cuarzo todos al parecer chapa de oro, con extensible de acero y oro al parecer.—Debiéndose anunciar su venta.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en la tabla de avisos de este Tribunal, convocando postores sirviendo de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL.—Toluca, México, a 13 de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

4562. 23, 24 y 25 Nov.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TIALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

ANA MARIA RAMOS RAMIREZ, promueve en el Expediente número 787/87, relativo a las Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "GRANJAS ECATEPEC", que se encuentra ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 25.00 metros con terreno denominado El Llano; AL SUR: 25.20 metros con Zona Federal del Canal de Costera; AL ORIENTE: 17.45 metros con servidumbre de paso; AL PONIENTE: 20.07 metros con terreno El Llano; con una superficie total de 460.00 metros. Cuatrocientos Sesenta y Nueve Metros Cuadrados.

El Ciudadano Juez admitió la solicitud, ordenado su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y en un Diario de Mayor Circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pujan a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 29 de Septiembre de 1987.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muñoz.—Rúbrica.

4168. 26 Oct., 10 y 25 Nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente número 950/87, JUANA BENITEZ ALCANTARA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Otzacatipan de este Municipio con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 42.00 metros, con Diego Sierra e Coneta; SUR: 42.00 metros, con Leopoldo Hernández; ORIENTE: 83.70 metros, con Roberto Hernández; PONIENTE: 83.70 metros, con Domingo Hernández.

El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días y periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciendo saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a dieciséis de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 4544.—19, 25 y 30 Nov.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

## ANTONIO ARGUIZONIZ CASTILLO

MARIA ELVIA SOLIS DE RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 963/87, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 21 de la manzana 27, de la Colonia Agua Azul de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros con lote 20; AL SUR: 17.00 metros con lote 22; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 16; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle 63; con una superficie de 151.00 metros cuadrados. Teniéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste Edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 4260.—30 Oct., 12 y 25 Nov.

JESUS VALDEZ ZEPEDA,  
VICENTE CASTAÑEDA GUIDO,  
ALICIA CASTAÑEDA DE CALDERON.

LUIS MARIA SARRATEA ECHENIQUE, en el expediente marcado con el número 308/87, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, del lote de terreno número 43, de la manzana 75-A de la Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 26.00 metros con lote 47; AL SUR: 26.00 metros con Avenida Panitlán; AL OESTE: 9.00 metros con calle Monumento a la Revolución; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote G, con una superficie de 234.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por quien que pueda representarlo a juicio durante los 30 días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4260.—30 Oct., 12 y 25 Nov.

JESUS VALDEZ ZEPEDA,  
VICENTE CASTAÑEDA GUIDO,  
ALICIA CASTAÑEDA DE CALDERON

INMOBILIARIA VELATE, S. A., en el expediente marcado con el número 310/87, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapion, sobre el lote de terreno número H, manzana 1, Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 31.75 metros con Avenida Pantitlán, AL SUR: 29.95 metros con lote 1; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle; AL PONIENTE: 9.00 metros con Glorietta, con una superficie de 277.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se las harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 13 de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.  
4260.-30 Oct., 12 y 25 Nov.

JUSTINO LOPEZ HERRERA,  
LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
JAVIER MUÑOZ ANAYA,  
CESAR HAHN CARDENAS.

RICARDO ECHEVERRIA RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 832/87, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, del lote de terreno número 7, de la manzana 174 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 20.00 metros con lote 6, AL SUR: 20.00 metros con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 22; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 33, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado, o por gestor que pueda representarlos a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4260. -30 Oct., 12 y 25 Nov.

FLORENCIO, DAVID, TOMASA  
Y PRICILIANA LEON MORALES

GUADALUPE GILDARDO GARCIA MORAN, en el Expediente marcado con el número 875/87, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número seis, de la manzana dos de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 24.75 metros con lote 7; AL SUR: 24.75 metros con lote 5; AL ORIENTE: 7.00 metros con calle 12; AL PONIENTE: 7.00 metros con propiedad privada, con una superficie total de 173.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su Rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca y en los estrados de este Juzgado se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

4260.—30 Oct., 12 y 25 Nov.

EMILIO ACEVEDO HERNANDEZ.

MARIO POLICARPO SANTIAGO QUIROZ, en el expediente marcado con el número 1821/86, que se tramita en éste Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 10, de la manzana 11-A, de la Colonia Ampliación Evolución de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 16.82 metros con lote 9; AL SUR: 16.82 metros con lote 11; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 24; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Quelite. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en Rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca y en los Estrados de este Juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4260.—30 Oct., 12 y 25 Nov.

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO.

FEDERICO ROJAS CONSTANTINO, en el expediente marcado con el número 701/87, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 16 de la manzana 23, de la Colonia Agua Azul Grupo "C" Super 23 de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 17.00 metros con lote 15; AL SUR: 17.00 metros con lote 17; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 41; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Lago Guija; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en Rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, y en los Estrados de este Juzgado se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4260.—30 Oct., 12 y 25 Nov.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 664/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

GABRIEL AMADOR HERNANDEZ.

MARIA DEL SOCORRO RUBIO JUAREZ, la demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 13 de la manzana 85 de la Colonia Tamaulipas Sección las Flores de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: en 17.00 metros con lote 12, AL SUR: en 17.00 metros con lote 14, AL ORIENTE en 8.00 metros con lote 52, AL PONIENTE: con 8.00 metros con calle Pensamiento, haciendo de su conocimiento que deberá personarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de éste H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 17 de octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4262.—30 Oct., 12 y 25 Nov.

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 666/87.  
SEGUNDA SECRETARIA.

JORGE LOPEZ ACEVEDO.

AMELIA CERVANTES GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, la usucapión del lote de terreno marcado con el número 45 de la manzana 84 de la Colonia Tamaulipas Sección las Flores de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: en 17.00 metros con lote 44, AL SUR: en 17.00 metros con lote 46; AL ORIENTE: en 8.05 metros con calle Pensamiento; AL PONIENTE: en 8.05 metros con lote 16, haciendo de su conocimiento que deberá personarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de éste H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México a 23 de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4263.—30 Oct., 12 y 25 Nov.

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SRA. GLORIA SANCHEZ HERNANDEZ.

El señor ANGEL PERALTA SANTIAGO, ha promovido ante éste Juzgado, Juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) bajo el número de expediente 2293/86, Primera Secretaría en contra de usted, en el que por auto de fecha 25 de mayo del año en curso, se ordenó emplazarla por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, fijándose además en la Puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibida que de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico El Noticiero que se edita en esta Ciudad. Se expiden los presentes en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los 9 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4264.—30 Oct., 12 y 25 Nov.

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FERNANDO LERDO MORALES

ROGERIO DE LA LUZ SALMERON, en el Exp. 1997/87, le demanda la USUCAPION del lote 14, manzana 470, Col. Aurora Oriente de esta Cd. que mide y linda; NORTE: 17.00 metros con lote 13; SUR: 17.00 metros con lote 15; ORIENTE: 9.00 metros con lote 39; PONIENTE: 9.00 metros con calle el Abandonado, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sra. del Jdo. copia simple de traslado se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Cd. ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca Edo. de Méx., se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4265.—30 Oct., 12 y 25 Nov.

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SR. GABRIEL LOPEZ ORTIZ.

CELERINA PINEDA GARCIA, en el expediente número 2980/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 47, de la manzana 14, de la Col. Raúl Romero en esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 46; AL SUR: 17.00 metros, con lote 48; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Avenida Nezahualcóyotl; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 4. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

4248.—30 Oct., 12 y 25 Nov.

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## E D I C T O

MARIA ARACELI AGUIRRE GONZALEZ.

RENE PONTON ZUNIGA, ha promovido ante éste Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL sobre DIVORCIO NECESARIO, en contra de usted, bajo el número de Expediente 450/87, Primera Secretaría, en el que por auto de fecha 21 de agosto del año en una demanda en su contra y que debe presentarse ante éste Juzgado, se ordenó emplazarla a juicio, haciéndole saber: que existe do a contestarla dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolo de que en caso de no comparecer en dicho término por sí, por Apoderado o por Gestor que pudiera representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los 27 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4256.—30 Oct., 12 y 25 Nov.

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARTHA LETICIA GARCIA QUIJANO.

VICENTE FLORES CENTRO, en el Expediente marcado con el número 1076/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil DIVORCIO NECESARIO mediante las siguientes cláusulas, A).—Que se declare legalmente disuelto el vínculo Matrimonial que nos une y que bajo el régimen de sociedad conyugal contrajimos con fecha 19 de Octubre de 1977. B).—Que se declare disuelta la sociedad conyugal contraída al celebrarse nuestro matrimonio; C).—Que se le condene la pérdida de la patria potestad sobre nuestros menores hijos de nombres VICENTE, DOMINGO Y LEONARDO de apellidos FLORES GARCIA. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de Septiembre del mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4257.—30 Oct., 12 y 25 Nov.



**JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**C. HECTOR PALACIOS REYES.**

ELIAS GUTIERREZ MORA, en el expediente número 1842/87, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno marcado con el número 26 de la manzana 14 de la Col. Tamaulipas de esta Ciudad; cuyas medidas y colindancias son: **AL NORTE:** 17.00 metros, con lote 25; **AL SUR:** 17.90 metros, con lote 27; **AL ORIENTE:** 12.00 metros, con Calle 59; **AL PONIENTE:** 12.00 metros, con lote 7; con una superficie total de 204.07 M2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por medio de Rotulón y en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García. 4418.—12, 25 Nov. y 7 Dic.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**EXP. No. 285/8.**

**CONSTRUCTORA TORRES LUNA CARDENAS, S.A. Y EMPRESA DEL RIO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**

**P R E S E N T E.**

JOSE LUIS BUENO GUZMAN, en su carácter de representante legal de la Empresa denominada CORPORACION PROMOTORA MEXICANA, S.A., les demanda a dichas empresas en Juicio Ordinario Mercantil, la rescisión del contrato privado de compraventa respecto a cien lotes de terreno del fraccionamiento Izcalli Santa María, cada uno con superficie de ciento veinte metros cinco centímetros cuadrados, cada uno y de los cuales se identifican a continuación: Manzana XI, del lote dos al dieciséis y del diecinueve al treinta y tres; Manzana XVII, del lote dos al quince y del dieciocho al treinta y uno; Manzana XVIII, del lote dos al dieciséis y del diecinueve al treinta y tres; Manzana XIX, del lote dos al trece, de acuerdo al cual cada lote es de siete metros de frente por diecisiete metros quince centímetros de lado, sumando un total de doce mil cinco metros cuadrados de superficie, por ignorarse el domicilio de las empresas demandadas, el C. Juez ordenó emplazarlas por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, de Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, y Distrito Federal, haciéndoles saber que deben presentarse por conducto de su apoderado o representante legal dentro del término de treinta días, contados al siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Tribunal, una copia negra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, de aplicación supletoria a la legislación mercantil.—Toluca, México, a 15 de Octubre de 1987.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4420.—12, 25 Nov. y 7 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**EXP. 1394/87.**

ARMANDO AREVALO TORRES, en su carácter de Administrador de IMPERMEABILIZADOS LOS REYES, S.A. DE C.V., promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en Calle Río Champotón s/n., (Lote 2, Manzana 93), Colonia El Salado, Los Reyes la Paz, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 40.00 metros con lote 3, propiedad de la señora María del Socorro Hilda Calixto de Hijuelos; **AL SUR:** 40.00 metros, con lote 1, propiedad de la señora María del Socorro Hilda Calixto de Hijuelos; **AL ORIENTE:** 23.50 metros, con Calle Río Champotón; y **AL PONIENTE:** 23.50 metros, con lote 4 propiedad del señor Jorge Hijuelos Buenfil, con una superficie de 940.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4364.—10, 25 Nov. y 9 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

JUANA GONZALEZ DE SERRANO, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1377/87, relativo a las diligencias de Inmatriculación, respecto al inmueble denominado "Yxtatla", mismo que se encuentra ubicado en la esquina formada por: Avenida Simón Bolívar y Calle Francisco y Madero, Los Reyes la Paz, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes. **AL ORIENTE:** 31.20 metros, con Avenida Simón Bolívar; **AL PONIENTE:** 32.63 metros, con propiedad del señor Jerónimo García; **AL NORTE:** 10.85 metros, con propiedad del señor José Espinosa; y **AL SUR:** 8.35 metros, con Calle Francisco y Madero; con una superficie aproximada de Trescientos Seis Metros Treinta y Tres Centímetros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México o bien otro de mayor circulación en esta localidad. Dado en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4365.—10, 25 Nov. y 9 Dic.

**JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

**A GUADALUPE ACEVEDO DOMINGUEZ.**

El señor FRANCO LOZANO RAMOS, ha promovido ante este Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL, bajo el número de expediente 3019/86, Tercera Secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha siete de octubre del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o Gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores Notificaciones por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado, se expiden a los 16 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Chimal Cardona.—Rúbrica.

4411.—12, 25 Nov. 7 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MEDARDO ESPINOZA MEDINA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Texcoco, México, y bajo el número de expediente 1395/87, relativo a las Diligencias de Inmatriculación, respecto al inmueble denominado "Tetecuinco", mismo que se encuentra ubicado en la colonia Ampliación Emiliano Zapata, Los Reyes la Paz, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: ORIENTE: 50.00 metros, con ejido de Santa Catarina, D.F.; PONIENTE: 118.80 metros, con propiedad del señor Trinidad Méndez Méndez; NORTE: 218.20 metros, con propiedad del señor Primitivo Espinoza Medina; SUR: 167.50 metros, formando por el oriente un ángulo obtuso de aproximadamente 125° cuya recta es de 34.70 metros, continuando con una inclinación hacia el noreste de 25.00 metros, continuando con una inclinación final hacia el oriente de 91.00 metros, con Ejido de Santa Catarina D.F., cuya superficie aproximada son veinte y un mil seiscientos setenta y dos metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Dadas en la Ciudad de Texcoco, Estado de México a los veintisiete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4366.—10, 25 Nov. y 9 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

LORENA GARCIA GOMEZ, bajo el Expediente marcado con el número 517/87, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener respecto de los siguientes inmuebles que se encuentran ubicados en la población de Tonalico, México y que tienen las siguientes medidas y colindancias:

1.—TERRENO DE RIEGO DE LOS LLAMADOS DE COMUN REPARTIMIENTO, ubicado en el paraje llamado "EL PAJO BLANCO", al noroeste de Tonalico, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 66.50 sesenta y seis metros, cincuenta centímetros con propiedad del señor Daniel Sáenz, hoy sus sucesores; AL SUR: 65.00 sesenta y cinco metros con propiedad del señor Felipe Rivera; AL ORIENTE: 67.00 sesenta y siete metros con propiedad del Juvencio Guadarrama y al PONIENTE: 66.00 sesenta y seis metros con propiedad del señor Elcuterio Carreño.

Este terreno lo adquirió mi causahabiente por compra al señor Miguel Rea el día 14 de diciembre del año de 1968, como consta del anexo número a que me refiero en el hecho cinco y lo tuvo en posesión apta para usucapirlo hasta el día en que me cedió gratuitamente sus derechos a partir de cuya fecha lo sigo poseyendo yo en la misma forma.

2.—TERRENO RE RIEGO DE LOS LLAMADOS DE COMUN REPARTIMIENTO, ubicado en el paraje denominado "EL PAJO BLANCO", como a un kilómetro del centro al noroeste de Tonalico que originalmente tuvo las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 114.00 ciento catorce metros con herederos del señor Daniel Sáenz; al SUR: 133.00 ciento treinta y tres metros con propiedades de los señores Felipe Rivera y Prócoro Garibay; AL ORIENTE: 67.80 sesenta y siete metros, ochenta centímetros con propiedad del señor Juan Castañeda; y AL PONIENTE: 67.00 sesenta y siete metros con propiedad del señor Miguel Rea.

Este terreno lo adquirió la señorita Julia Castañeda Ayala el día 14 de diciembre del año de 1968 por compra al señor Juvencio Guadarrama Romerom según consta del título original que adjunto como anexo número dos, y lo tuvo en posesión apta para adquirirlo por prescripción o usucapción hasta el mes de enero del año en curso en que me hizo cesión gratuita de sus derechos sobre él y de entonces para acá lo sigo poseyendo yo en la misma forma, por la que mira a la parte siguiente:

De este terreno la señorita Julia Castañeda Ayala vendió una parte a la Presidencia Municipal de Tonalico, por lo que quedó reducido a las siguientes medidas y colindancias actuales; NORTE: 62.00 sesenta y dos metros con herederos del señor Sáenz; SUR: 73.00 setenta y tres metros con propiedades de los señores Felipe Rivera y Prócoro Garibay; ORIENTE: 67.00 sesenta y siete metros con propiedad del señor Juan Castañeda; y PONIENTE: 65.00 sesenta y cinco metros con propiedad del señor Miguel Rea.

3.—TERRENO DE COMUN REPARTIMIENTO UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "CERRO DE LA CRUZ", con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 218.00 doscientos dieciocho metros con propiedades de los hermanos Pérez; SUR: 294.80 doscientos ochenta y cuatro metros, ochenta centímetros con propiedad del señor José Andrade; ORIENTE: 228.85 doscientos veintiocho metros, ochenta y cinco centímetros con propiedad del señor Jorge Aznar; y PONIENTE: 221.00 doscientos veintiún metros con propiedad del señor Edmundo Fuentes.

Este terreno lo adquirió la señorita Julia Castañeda Ayala por compra a la señora Magda Andrade Gómez antes del año de 1972 y desde entonces lo tuvo en posesión apta para adquirirlo por prescripción o usucapción hasta el mes de enero del año que cursa en que me hizo cesión gratuita de esos derechos y a partir de entonces hasta la fecha lo sigo poseyendo yo en la misma forma.

4.—DOS TERRENOS DE COMUN REPARTIMIENTO CON UNA CASA CONSTRUIDA EN ELLOS que ocupa una superficie aproximada de cien metros cuadrados sobre cimientos de piedra y lodo, muros de adobe, cubierta de teja, pisos naturales puertas de madera; Teniendo el primer terreno originalmente, una superficie aproximada de 275.00 doscientos setenta y cinco metros cuadrados y colinda con el otro terreno al principio mencionado por el NORTE: en 12.55 doce metros cincuenta y cinco centímetros; por el SUR: 12.75 doce metros, setenta y cinco centímetros con la calle de Sebastián Lealva; Al ORIENTE: 21.70 veintiún metros setenta centímetros y colinda con propiedad de la señora Liboriana Leguizamón; y al PONIENTE: 21.70 veintiún metros, setenta centímetros con propiedad del señor Luis Pedroza.—El Segundo inmueble, tiene una superficie aproximada de 527.50 quinientos veintisiete metros, cincuenta decímetros cuadrados y originalmente las siguientes medidas y colindancias: al NORTE: 25.00 veinticinco metros con propiedad del señor Pablo Trujillo y de la señora Consuelo Estrada; al SUR: 25.00 veinticinco metros con propiedad del señor Luis Pedroza y el terreno anteriormente deslindado; al ORIENTE: 21.10 veintiún metros, diez centímetros con propiedad del señor Edmundo Fuentes; y al PONIENTE: 21.10 veintiún metros diez centímetros con propiedad del señor Juan Hernández.

Este inmueble actualmente forma uno solo, con las siguientes medidas y colindancias; partiendo del Sur a la altura de la Calle de Sebastián Lealva en una línea recta de Sur a Norte 42.80 cuarenta y dos metros, ochenta centímetros hasta llegar hasta a la colindancia con propiedad de la señora Consuelo Estrada y colinda con propiedades de la señora Liboriana Leguizamón y Edmundo Fuentes; da vuelta al PONIENTE: en una línea recta de 25.00 veinticinco metros hasta llegar a la colindancia con el señor Juan Hernández y colinda con propiedades de Consuelo Estrada y Pablo Trujillo; vuelve a dar vuelta al Sur en una línea recta de 21.10 veintiún metros, diez centímetros y colinda con propiedad del señor Juan Hernández; quiebra al Oriente en otra línea recta de 12.50 doce metros, cincuenta centímetros y colinda con propiedad del señor Luis Pedroza; quiebra nuevamente al Sur en una línea recta de 21.70 veintiún metros, setenta centímetros y colinda con propiedad del señor Luis Pedroza y finalmente vuelve a quebrar al Oriente sobre la Calle de Sebastián Lealva con quien colinda por el Sur en una medida de 12.75 doce metros, setenta y cinco centímetros que es donde está la casa que actualmente está marcada con el número 7.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 16 de Noviembre de 1987.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4355.—19, 25 y 30 Nov.



**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente 649/86, Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS FLORES RUBI, endosatario en propiedad de GERARDO DOMINGUEZ REYES, en contra de INTEGRACION CONSTRUCTIVA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V. Juez señaló las Diez Horas del Día Tres de Diciembre del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados que son: Un inmueble ubicado en Barrio de San Luis Obispo de esta ciudad, con superficie 4.310.00 M2. ORIENTE a PONIENTE: en 107.27 mts. de Norte a Sur: 40.23 mts. ORIENTE: con terreno del señor Juan Valdés; PONIENTE: terrero Cayetano Mejía; NORTE: con terreno de Juan Valdés y Jesús Mejía; SUR: Camino para pueblos de San Miguel y Tlaxomulco, debiéndose convocar postores, sirviendo de base la cantidad para el remate de Veintidós Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional, y procedase a citar a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.

Debiendo anunciar su venta para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Tribunal. Toluca, México, a once de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primera Secretaría, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.  
4463.—16, 19 y 25 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

A AGUSTIN ESTEBAN GONZALEZ.

El señor BENJAMIN PEREZ MENDEZ, ha promovido ante éste Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL, sobre USUCAPION, bajo el número de Expediente 640/86, Tercera Secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha siete de Octubre del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a éste Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos apercibido que de no hacerlo por sí, por Apoderado o Gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el de mayor circulación de esta Ciudad y en los Estrados del Juzgado. Se expiden a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.  
4409.—12, 25 Nov. y 7 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

A RAUL HERNANDEZ GARCIA.

El señor MARGARITO GALLEGOS MEDINA, ha promovido ante éste Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL, bajo el número de expediente 2653/86, Primera Secretaría en contra de Usted, en el que por auto de fecha siete de Octubre del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que deberá comparecer a éste Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación, si pasado dicho término no comparece se le harán las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de ésta Ciudad y en los Estrados de éste Juzgado. Se expiden a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.  
4410.—12 25 Nov. y 7 Dic.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

EXPEDIENTE No. 945/87, IRMA LETICIA COLMENERO ZUBIATE DE ALONSO, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, respecto de un inmueble ubicado en el Carril de Baja Velocidad, Paseo Tollocan Número Oficial 7 y 9 en el kilómetro 63, de la carretera México-Toluca, de esta Ciudad, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.60 metros con carretera México-Toluca, AL SUR: 19.30 metros con Gustavo Flores Correa; AL ORIENTE: 10.85 metros con Luis García y AL PONIENTE: 11.30 metros con Mucic Cardoso Gómez. Con una superficie aproximada de 242.20 metros cuadrados.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, Toluca, México, a 11 de Noviembre de 1987.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpiñar.—Rúbrica.  
4532.—19, 25 y 30 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

Exp. No. 306/987, LEONARDO CORDOBA PENA, por derecho propio promovió en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en un lugar denominado Las Filas, del poblado de San Mateo, perteneciente al Municipio de Amanalco de Becerra, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: 195 metros, con Edüberto Campos; AL SUR: 150 y 15.50 metros, con terrenos de San Mateo y Ramón Quintero; AL ORIENTE: 347 metros, con Maximiliano López; AL PONIENTE: 197.50 y 82.90 metros, con Lorenzo y Ramón Quintero y Gregorio Peña. Teniendo dicho inmueble una superficie de 56,544 metros.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a 31 de Agosto de 1987.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica  
4603.—25, 30 Nov. y 3 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**INMOBILIARIA LOSCAR, S.A. Y  
TIANERO R. BETANCOURT.**

SAUL FLORES LIMA, en el expediente número 1694/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 16, de la manzana 21 de la Col. Modelo de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.00 con lote 14; AL SUR: 18.00 metros, con lote 18; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Reloj; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 15. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por Rotulón en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.  
4604.—25 Nov., 7 y 17 Dic.

**JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**RAFAEL JUAREZ GALVAN.**

ELEAZAR HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente número 1906/87, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 29, manzana número 7, de la Col. Loma Bonita de esta Ciudad; cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 20.00 metros, con el lote 28; AL SUR: 20.00 metros, con el lote 30; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Abasco, y AL PONIENTE: en 10.00 metros, con el lote 6, de la Col. Loma Bonita, de esta Cd., con una superficie total de 200.00 M<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón y en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.  
4604.—25 Nov., 7 y 17 Dic.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.**

**SRA. MERCEDES MONDRAGON MUNGUIA.**

**PRESENTE.**

En el Expediente No. 771/87, MIGUEL ANGEL VILLA CAMPUZANO y/o SANDRA LUZ VILLA CAMPUZANO, pro mueve en su contra Juicio Ordinario Civil de Usucapión, respecto del inmueble con construcción ubicado en la Calle de Joaquín Arcadio Pagaza No. 213 Colonia Ing. Salvador Sánchez Colín de ésta

Ciudad de Toluca, Méx., que mide y linda; AL NORTE: En dos líneas, la primera 11.47 metros con el lote 200 con Heriberto Gómez, la segunda 18.53 metros con Eduardo García Mondragón; AL SUR: 30.10 metros con el lote 202 con Luis Avilés; AL ORIENTE: 15.00 metros con el lote 218 señora Consuelo Ríos de Estrada y el señor Merced Ríos González; AL PONIENTE: en dos líneas, la primera 2.50 metros con la calle de Joaquín Arcadio Pagaza, la segunda 12.50 metros con con el señor Eduardo García Mondragón. Por ignorarse su domicilio, el C. Juez ordenó emplazarla por medio de éste, que se publicarán en la Gaceta del Gobierno del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado.—Toluca, Méx., a 18 de Noviembre de 1987.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica

4597.—25 Nov., 7 y 17 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 627/87, MIGUEL DE LA CRUZ SANCHEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Llano", en la Rancharía de Tlacuitlata, en la población de San Nicolás Coatepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 20.00 metros, con Camino (veinte metros cero centímetros); AL SUR: 20.00 metros (veinte metros cero centímetros), con Leonardo Díaz Cázares; AL ORIENTE: 20.00 metros (veinte metros cero centímetros), con Bonifacio Jiménez; y AL PONIENTE: 20.00 metros (veinte metros cero centímetros), con Leonardo Díaz Cázares.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a seis de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Gerardo Alberto González Becerril.—Rúbrica.

4602.—25, 30 Nov. y 3 Dic.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

**JOSE FLORES AGUILAR:**

En el Expediente Número 1254/87, promovido por Brígida Hernández Villegas de Aguilar y Román Aguilar Galván, en contra de José Flores Aguilar, respecto del inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Méx., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; NORTE: 19.10 metros con Calle Centenario; SUR: 19.90 metros con Ricardo Moreno; ORIENTE: 12.10 metros con Agustín Aguilar; PONIENTE: 11.30 metros con calle Independencia. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, ordenó emplazarle por medio de este que se publicarán en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces en intervalos de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de su última publicación, haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término mencionado, quedándose en la Secretaría copia.—Toluca, Méx., a 17 de Noviembre de 1987.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4603.—25 Nov., 7 y 17 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

C. FLORENTINO RANGEL LOPEZ.

JUAN RIVERA VELAZCO, en el expediente número 2296/87, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapion del terreno ubicado en la manzana 73 Lote I Colonia José Vicente Villada Primera Sección, en ésta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 21.50 metros con Sexta Avenida; AL SUR: 21.50 metros y colinda con lote Dos; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle Nueve; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote Treinta, con una superficie de 215.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón y en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4590.—25 Nov., 7 y 17 Dic.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

SEÑOR GUADALUPE DIAZ GONZALEZ.

En el expediente número 656/987, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido en su contra por el señor GILBERTO PEÑA MELCHOR y en el que le demanda la Prescripción adquisitiva de una fracción de terreno que mide y linda; AL NORTE: Nueve treinta metros 9.30, con José Luis Torres; AL SUR: 9.73 metros, con calle sin nombre; AL ORIENTE: 16.50 metros con Esteban Araujo y AL PONIENTE: 16.50 metros con Rubén Rosales, con superficie total de 156.73 M2., ubicado en el poblado de Santa Cruz Atzapotzalongo, del Distrito Judicial de Toluca, México, y por desconocerse su domicilio el Ciudadano Juez ordenó se le emplazara por medio del presente haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación contestando la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en los términos dispuestos por el Artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en este lugar, se expide el presente a los 30 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4591.—25 Nov., 7 y 17 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE IXTLAHUACA**  
**EDICTO**

Expediente Número 449/87, el señor JOSE GARCIA GARDUÑO, promueve diligencias de Información de Dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: dos predios ubicados en Guadalupe Buena Vista, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., que mide y lindan: El Primero de los Terrenos: AL NORTE: 170.00 metros con Ejido de Guadalupe Buena Vista; AL SUR: 227.00 metros con Dionicio Hurtado; AL ORIENTE: 100.00 metros con Ejido de Guadalupe Buena Vista y AL PONIENTE: en escuadra para cerrar su perímetro 100.00 metros; 50.00 metros y 100.00 metros con Miguel José Castro; El Segundo de los Terrenos: AL NORTE: 121.50 metros con Ejido de Guadalupe Buena Vista; AL SUR: 113.50 metros con Armando García Garduño; AL ORIENTE: 75.00 metros con Ejido de Guadalupe Buena Vista y AL PONIENTE: 94.00 metros con Armando García Garduño. En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Ixtlahuaca, Méx., a los 19 de Noviembre de 1987.—DOY FE.—C. Secretario, Marcelino García Nava.—Rúbrica.

4592.—25, 30 Nov. y 3 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA. JAVIER MUÑOZ A., CESAR HAHN CARDENAS, GUADALUPE LOPEZ H. Y JESUS VALDEZ.

RAMIREZ VAZQUEZ OBDULIA ELENA, en el Expediente Número 1368/87, que se tramita en este Juzgado la demanda la USUCAPION, del lote de terreno número nueve de la manzana 125 de la Col. El Sol, de ésta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.75 metros con el lote 8; AL SUR: 20.75 metros con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 24; y AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 22; con una superficie de 207.50 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplazará para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón y en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

4593.—25 Nov., 7 y 17 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

MARIA PETRA AGUADO VDA. DE AGUILAR.

ANDRES DURAN RODRIGUEZ, en el Expediente Número 1457/87, que se tramita en este Juzgado la demanda la usucapion del lote de terreno número 23, de la manzana 200, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 20.75 metros con lote 22; AL SUR: 20.75 metros con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 23; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 10, con una superficie total de 207.50 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Estado de México, se expide el presente a los 19 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4594.—25 Nov., 7 y 17 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

LUIS SATURIO ROJAS.

ISABEL PONCE GONZALEZ, en el expediente número 1787/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 22 de la manzana 6, de la Col. Ampliación Villada Poniente de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 14.50 metros con lote 21; AL SUR: 14.50 metros con lote 23, AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Santa Julia; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 7, con una superficie total de 145.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4595.—25 Nov., 7 y 17 Dic.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

SRA. MERCEDES MONDRAGON MUNGUÍA.

P R E S E N T E .

En el Expediente No. 769/87, EDUARDO GARCIA MONDRAGON, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil de Usucapición, respecto de un terreno con construcción ubicado en la calle de Joaquín Pagaza No. 213 Colonia Ing. Salvador Sánchez Colón de ésta Ciudad de Toluca, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.63 metros con el lote 200 (Sr. Heriberto Gómez); AL ORIENTE: 12.50 metros con el señor Miguel A. Villa Campuzano y señorita Sandra Luz Villa Campuzano; AL SUR: 18.63 con el señor Miguel A. Villa Campuzano y señorita Sandra Luz Villa Campuzano y AL PONIENTE: 12.30 con las calles de Joaquín Arcadio Pagaza, por ignorarse su domicilio, el C. Juez ordenó emplazarlo por medio de éste, que se publicará en la Gaceta del Gobierno del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro del término de Treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado.—Toluca, México, a 18 de Noviembre de 1987.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4596.—25 Nov., 7 y 17 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CARLOS CORTEZ CONTRERAS.

ROSA NARCISA CRUZ MATAMOROS, en el expediente marcado con el número 1146/87, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapición de lote de terreno número 21 de la manzana 63 de la Colonia Aurora, actualmente Benito Juárez de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17 metros con lote 20, AL SUR: 17 metros, con lote 22; AL ORIENTE 9 metros, con Calle Caballo Bayo; AL PONIENTE: 9 metros, con lote 24, con una superficie de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4605.—25 Nov., 7 y 17 Dic.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

EXPEDIENTE NUMERO: 705/87.

PRIMERA SECRETARIA.

MARCO ANTONIO BELTRAN RUEDA.

ARMANDO SANCHEZ GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapición del lote de terreno número 46 de la manzana 45, de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 16.82 metros con lote 45; AL SUR: 16.82 metros, con lote 47; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Avenida Angel de la Independencia, AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote Once. Con una superficie de 134.56 metros cuadrados. Haciendo de su

conocimiento que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de los Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro de circulación de esta Ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4605.—25 Nov., 7 y 17 Dic.

EXP. NUM. 707/87.

1ra. SRIA.

TOMAS FERNANDEZ SANCHEZ.

SERGIO FERNANDEZ PEREZ, le demanda en la Vía Ord. Civ. la Usucapición del lote de terreno Núm. 56, Manz. 38, Col. Tamaulipas Sec. Las Flores de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con lote 55; SUR: 17.00 metros, con lote 57; OTE: 8.00 metros, con Calle Fioripondio; y PTE.: 8.00 metros, con lote 27. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta Ciudad Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 7 de Octubre de 1987.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4605.—25 Nov., 7 y 17 Dic.

EXPEDIENTE No. 530/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

DEM. ROSA MARIA ARIAS DE CISNEROS.

EDUARDO CISNEROS MANRIQUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Periódico Oficial Gaceta del Estado y el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México a los 7 días del mes de Octubre de 1987.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4605.—25 Nov., 7 y 17 Dic.

EXP. 706/87.

DEM. CARLOS CORTEZ CONTRERAS.

ROSA NARCISA CRUZ MATAMOROS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapición del lote de terreno número 20, manzana 9, Colonia Aurora actualmente Benito Juárez de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 19; AL SUR: 17.00 metros, con lote 21; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 46; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Barca de Oro y con superficie de 153.00 Mts2. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibido de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México. Nezahualcóyotl, México, a 7 de Octubre de 1987.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4605.—25 Nov., 7 y 17 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

INDALIA LOPEZ DE TORRES, en el expediente número 807/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 2, de la manzana 239, de la Col. Estado de México de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con lote 1; AL SUR: 21.00 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle catorce; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 9, con una superficie total de 210.00 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4601.—25 Nov., 7 y 17 Dic.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

Exp. 1003/87, JUAN VALDEZ PINA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alta de Zacango, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 330.00 metros, con Luis Hinojosa; SUR: 240.00 metros, con Francisco Hernández; ORIENTE: 173.00 metros, con Agente de Agua a Zacango; PONIENTE: 180.00 metros, con Río de San Gaspar. Superficie Aproximada: 39,585.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4589.—25, 30 Nov. y 3 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTOS**

Exp. 371/87, C. BRUNO MATEOS EUGENIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 95.00 metros, con Pedro Gregorio Manuel; SUR: 95.00 metros, con Teófilo Mateos Eugenio; ORIENTE: 65.00 metros, con Juan José Nicolás; PONIENTE: 67.00 metros, con Antonio Andrés, Domingo Felipe y Pablo Andrés. Superficie aproximada de 6,279.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4536.—19, 25 y 30 Nov.

Exp. 374/87, C. TEODULO MATEOS EUGENIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 101.13 metros, con Bruno Mateos Eugenio; SUR: 98.83 metros, con Plácido Antonio Andrés y Dionicio Antonio D.; ORIENTE: 66.00 metros, con Pedro Gregorio Manuel y Alberto José Nicolás; PONIENTE: 66.73 metros, con Pablo Andrés Jiménez y Dionicio Antonio Dávila. Superficie Aproximada de 6,598.70 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4536.—19, 25 y 30 Nov.

Exp. 373/87, C. JOSE MATEOS NICOLAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 96.24 metros, con Domingo Francisco; SUR: 19.00 metros, con una Curva de 28.00 metros, con Vicente Antonio; ORIENTE: 70.00 metros, con Juan José; PONIENTE: 37.00 metros, con Bernardo Valle. Superficie Aproximada de 3,082.67 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4536.—19, 25 y 30 Nov.

Exp. 372/87, C. CRISTINA MATEOS EUGENIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 69.00 metros, con Ejido de San Cristóbal de los Baños; SUR: 69.00 metros, con Gregorio José; ORIENTE: 100.00 metros, con Alberto José; PONIENTE: 100.00 metros, con Luciano Jiménez Superficie aproximada de 6,900.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4536.—19, 25 y 30 Nov.

Exp. 370/87, C. PEDRO GREGORIO MANUEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 54.70 metros, con Juan Eugenio; SUR: 64.85 metros, con Canino; ORIENTE: 60.00 con Juan Andrés; PONIENTE: 90.00 metros, con Vicente Andrés y María Nazaria Cayetano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4536.—19, 25 y 30 Nov.

Exp. 369/87, C. CIRIACO ANTONIO NICOLAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 176.00 metros, con Remigio Antonio; SUR: 50.30 metros, con Cruz Nicolás, dando una quiebra de 4.10 metros, con Cruz Nicolás, al lado sur 78.60 metros, dando otra quiebra de 7.95 metros, al mismo Sur 58.12 metros, con Cruz Nicolás; ORIENTE: 28.15 metros, con Tomás Mendoza, al Norte una quiebra de 11.10 metros, con José Mendoza, al Oriente 48.00 metros, con José Mendoza; PONIENTE: 92.10 con Cecilio Antonio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4536.—19, 25 y 30 Nov.

Exp. 368/87, C. REMIGIO ANTONIO NICOLAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 118.90 metros, con Gregorio Segundo; SUR: 176.00 metros, con Ciriaco Antonio; ORIENTE: 110.00 metros, con Tomás Mendoza, PONIENTE: 90.40 metros, con Juan Segundo, al Norte quiebra de 17.00 metros, con Cecilio Antonio de Jesús Superficie Aproximada de 18,998.36 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4536.—19, 25 y 30 Nov.

Exp. 367/87, C. JULIO LOPEZ REYES, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 71.00 metros, con Bonifacio Mendoza; SUR: 64.90 metros, con Juan Andrés; ORIENTE: 49.00 metros, con Carretera; PONIENTE: 48.70 metros, con Anselmo Antonio. Superficie Aproximada de 223.60 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 11 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4536.—19, 25 y 30 Nov.

Exp. 366/87, C. FELIPE ANGELES JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 112.00 metros, con Luis Angeles; SUR: 112.00 metros, con Fernando Morales; ORIENTE: 41.30 metros, con José Crisanto; PONIENTE: 41.00 metros, con José Francisco. Superficie Aproximada de 306.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4536.—19, 25 y 30 Nov.

Exp. 365/87, C. EUSTACIO JOSE ANTONIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE 103.00 metros, con Hermenegildo Mendoza; SUR. 108.00 metros, con Cesáreo López; ORIENTE: 48.00 metros, con Crisanto Mendoza, PONIENTE: 48.00 metros, con Anselmo Antonio. Superficie aproximada de 5,148.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4536.—19, 25 y 30 Nov.

Exp. 364/87, C. MUCIO ANGELES ANTONIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 39.50 metros, con Primo Nicolás; SUR: 39.50 metros, con Barranca; ORIENTE: 123.00 metros, con José Angeles; PONIENTE: 136.00 metros, con Gaudencio Jiménez. Superficie aproximada de 4,864. Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4536.—19, 25 y 30 Nov.

Exp. 363/87, C. ANDRES JIMENEZ VICENTE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con José Mateo; SUR: 30.00 metros, con Florencio Cayetano; ORIENTE: 51.70 metros, con José Mateo; PONIENTE: 51.70 metros, con Pedro Jiménez. Superficie aproximada de 1,551.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4536.—19, 25 y 30 Nov.

Exp. 343/87, C. VIRGINIA SALAZAR CELESTINO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 27.70 metros, con Cristina Reyes Celestino; SUR: 28.60 metros, con Tiburcio Martínez; ORIENTE: 35.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 28.50 metros, con José Martínez

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de Octubre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4536.—19, 25 y 30 Nov.



Exp. 344/87, C. CRISTINA REYES CELESTINO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 27.70 metros, con Camino Vecinal; SUR: 28.60 metros, con Virginia Salazar Celestino; ORIENTE: 35.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 28.50 metros, con José Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4536.—19, 25 y 30 Nov.

Exp. 362/87, C. JOSE ANGELES JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 79.00 con Bonifacio López; SUR: 73.00 metros, con una Barranca; ORIENTE: 123.00 metros, con Alberto Jiménez; PONIENTE: 133.00 metros, con Juan Jiménez. Superficie aproximada de 00-97-28.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4536.—19, 25 y 30 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 31/87, C. PETRA LARA DE MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 10 70 con Río el Charquiño; AL SUR: 3.50, 5.20 con Callejón, Juan Miranda G.; AL OTE.: 85.00 con Joaquín Maldonado; AL PTE.: 64.50, 21.00 con Juan Miranda G. Sup. 763.65 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 13 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4537.—19, 25 y 30 Nov.

Exp. 327/87, C. CRESCENCIANO PLATA MONROY, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Timilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 301.00 con Dimas y José Monroy M.; AL SUR: 380.00 con Alfonso Martínez, Leonardo Caballero; AL OTE.: 173.00 con Juan Ordóñez, Vidal Monroy; AL PTE.: 146.00 con Octaviano Monroy M., Roberto García H. Sup. 5-43-09.75 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 13 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4537.—19, 25 y 30 Nov.

Exp. 328/87, C. MIGUEL ANGEL ORTIZ CORTEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 230.00 con Dionicio Pérez H.; AL SUR: 393.00 con Tomás Apolonio, Prócoro Galván; AL OTE.: 250.00 con Gabino Santiago, Pedro Trejo; AL PTE.: 122.99, 186.00 con Martín Hernández, Secundino Martínez. Sup. 10-29-85 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 13 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4537.—19, 25 y 30 Nov.

Exp. 329/87, C. ALFONSINA CORDERO, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 86.00 con Ejido de Acacuchitlán; AL SUR: 45.55 con Nicolás Alvarez; AL OTE.: 79.05, 32.85 con Justo Alvarez; AL PTE.: 80.40 con Justo Alvarez. Sup. 6,579.09 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 13 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4537.—19, 25 y 30 Nov.

Exp. 330/87, C. ALFONSINA CORDERO, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 856.00 con Ejido de Acacuchitlán; AL SUR: 600.00 con Eusebio Guerrero; AL OTE.: 260.00 con Eusebio Guerrero; AL PTE.: 360.96, 64.70, 136.00 con Camino, Eusebio Guerrero, Agustín Reséndiz. Sup. 24-40-26 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 13 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4537.—19, 25 y 30 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 1220/987, FELIPE MARIN MARCOS, AUSTREBERTO DE LA CRUZ, JUAN ACEVEDO AGUILAR, FELIPE HERMANDEZ ALBERTO FELIPE, MARIN NICOLAS, FELIPE MARIN DAVID, SALVADOR SANCHEZ DE LA CRUZ Y CARLOS DE LA CRUZ MARIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sábana de Taborda, Segunda, Sección, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 429.20 metros con Jorge Mondragón; SUR: 447.20 metros con Margarita Trejo Vinda de Colín; ORIENTE: 1,396.60 metros con Sábana de Taborda; PONIENTE: 1,285.50 metros con Dionisio Vera Castillo.

Superficie de: 58-81-17 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4531.—19, 25 y 30 Nov.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

Por seis meses ..... \$ 6,000.00  
 más gastos de envío por correo ..... \$ 6,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ..... \$ 100.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 200.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 300.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.

Avisos Administrativos, Notariales y generales a ..... \$ 20,000.00

La página, y la fracción, el costo será proporcional  
 Balances y estados financieros a ..... \$ 20,000.00

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

La página, Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 20,000.00

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR ..... \$ 20,000.00 Por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

**A T E N T A M E N T E .**

**LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**